



CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA - LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: JESUS MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Demandado: SEGURIDAD ATEMPI LTDA
Radicado: 88-001-41-05-001-2018-00110-00

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 251.913
IMPUESTO DE TIMBRE	\$0
ARANCEL JUDICIAL	\$0
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	\$0
AUXILIARES DE JUSTICIA	\$0
Total Costas	\$ 251.913

Se fija la presente liquidación de costas por el término de un (01) día, y comienza a correr el traslado a las partes el día siguiente por el lapso de tres (03) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fijó hoy diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 A.M.

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfijó hoy diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 PM

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria